

San Miguel de Tucumán, 17 de Octubre de 2023

Ref.:Expediente N°: 99/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2 1/2" X 100	COMPLETOS	6
2	ELECTRODOS PTA. AZUL 2 1/2" X KG	KILOGRAMOS	2
3	ANTIOXIDO COLOR NEGRO 4 LTRS.	3 EN 1 COLOR NEGRO X 4 LITROS	1
4	AGUARRAS ENVASADO X 4LTS	UNIDAD	1
5	CHAPA GALVANIZADA CAL 25X1.10X5.9 MT	UNIDADES	40
6	PERFILES DE HIERRO	PERFILES 12 X 12 MTS	20
7	PLANCHUELA 1 X 1/8" X 6 M	UNIDADES	6
8	CEMENTO BOLSA X 50 KG.	UNIDADES	3
9	PINCELES	PINCEL DE 15 CM	3

Dicha cotización será abierta el día **27/10/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, los cuales llegan vulnerables por lo que resulta indispensable disponer que la Institución se encuentre en óptimas condiciones por lo que resulta indispensable el pedido de artículos de Ferretería para reparar el techo del Área Educativa.

Lo solicitado resulta de suma importancia ya que los jóvenes concurren a los diferentes talleres y a la educación formal mientras permanecen alojados en este Centro. Aclaro además que el año pasado se arreglo dicho techo sin tener resultados favorables y siendo una imperiosa necesidad contar con este espacio para los talleres educativos.

Al momento de la adjudicación se solicita que los mismos sean entregados en la Institución en el termino de 7 días posteriores a la notificación.

Sin otro particular lo saludo atte.-